

AVISO DE RESULTADOS

Banco de Servicios y Transacciones S.A.



OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XV DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS A TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XVI, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A UNA TASA DE INTERÉS FIJA ANUAL DEL 0,00%, CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XV Y LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XVI SE EMITIRÁN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA DE US\$5.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES) AMPLIABLE HASTA LA SUMA DE US\$20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) (EL “MONTO MÁXIMO AUTORIZADO”)

EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR HASTA US\$30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR).

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”), es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 20 de febrero de 2024 (el “Suplemento de Prospecto”), al aviso de suscripción de fecha 20 de febrero de 2024 (el “Aviso de Suscripción”) y al aviso complementario al Suplemento de Prospecto y al Aviso de Suscripción de fecha 21 de febrero de 2024, publicados en dichas fechas en el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), en el micro sitio de Colocaciones Primarias (“MPMAE”) del Mercado Abierto Electrónico S.A. (“MAE”), en el Boletín Diario Electrónico del MAE, y en la Autopista de la Información Financiera (“AIF”) de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), en relación con las obligaciones negociables clase XV denominadas y pagaderas en Pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase XV”) y las obligaciones negociables clase XVI denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable a una tasa de interés fija anual del 0,00%, con vencimiento a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase XVI”) y junto con las Obligaciones Negociables Clase XV, las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por un valor nominal en Dólares Estadounidenses de hasta el Monto Máximo Autorizado.

Las Obligaciones Negociables serán emitidas por Banco de Servicios y Transacciones S.A. (la “Emisora”) en el marco del Programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta US\$30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”), cuyos términos y condiciones se encuentran en el prospecto de Programa de fecha

28 de abril de 2023, publicado en la misma fecha en el Boletín de la BCBA, en el Boletín Diario Electrónico del MAE y la AIF (el “Prospecto”).

Todos los términos que comiencen en mayúscula no definidos expresamente en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

De acuerdo a lo previsto en el Suplemento de Prospecto, habiendo finalizado el Período de Subasta se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase XV:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 30.

2) Valor nominal de las órdenes recibidas: \$4.055.000.000.

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XV a emitirse: \$3.392.473.118

4) Margen de Corte: 2,00%.

5) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

6) Fecha de Emisión y Liquidación: 26 de febrero de 2024.

7) Fecha de Vencimiento: 26 de febrero de 2025.

8) Fecha de Amortización: El capital de las Obligaciones negociables Clase XV será amortizado en un único pago el 26 de febrero de 2025, o de no ser dicho día un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente.

9) Fechas de pago de intereses: serán el 26 de mayo de 2024, el 26 de agosto de 2024, el 26 de noviembre de 2024, y en la Fecha de Vencimiento, es decir el 26 de febrero de 2025.

Si el día de pago de las Obligaciones Negociables Clase XV no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. El pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase XV efectuado en tal Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, devengándose intereses durante el período comprendido entre tal fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

10) Duration: 8,63.

11) Factor de Prorratio: N/A.

Obligaciones negociables Clase XVI:

SE INFORMA AL PÚBLICO INVERSOR QUE LA OFERTA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XVI SE HA DECLARADO DESIERTA.

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DE LA CNV N°RESFC-2022-21952-APNDIR#CNV DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ES EXCLUSIVA

RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN LO QUE LES ATAÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LA EMISORA Y DE LOS AUDITORES EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY Nº26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMISORA Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DE LOS INVERSORES CALIFICADOS CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES.

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial, se encuentra referida a, y deberá ser completada con, la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en los domicilios de los Agentes Colocadores y de la Emisora que se indican en el Suplemento de Prospecto, en la *Página Web* de la CNV y en el micrositio *web* de colocaciones primarias del MAE. Los interesados deberán considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Clase XV y Obligaciones Negociables Clase XVI.

Organizador



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
ALyC y AN Integral Matrícula CNV N° 64

Agentes Colocadores



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
ALyC y AN Integral Matrícula N° 64 de la
CNV



SBS Trading S.A.
ALyC y AN Integral Matrícula N°53
de la CNV



Industrial Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propio
bajo N°153 de la CNV

BANCO PATAGONIA



Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 66 de la CNV



Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
bajo N°59 de la CNV



Puente Hnos S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
bajo N°28 de la CNV

Banco Mariva S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 49 de la CNV



Banco Supervielle S.A.

Matrícula ALyC y AN
Integral 57 de la CNV



Banco de Valores S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente
de Negociación Integral registrado
bajo el N° 60 de la CNV

Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Matrícula
CNV N°40



Facimex Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
bajo N°99 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 22 de febrero de 2024

Pablo Ruffino

Subdelegado